

# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25

Mahón, martes 4 de Julio de 1905

N.º 7176

## La glorificación del

### Tratado de París

#### LA PROTESTA DE LOS DIGNOS

Los vecinos de Santiago, ebrios de entusiasmo por haber sido elevado a la dignidad de presidente del Consejo de ministros su paisano don Eugenio Montero Ríos, han acordado el darle una estatua.

(Un periódico).

¡No es verdad, lectores, que ya va dando asco llamarse español, dada la manera como van poniendo el nombre de España muchos de los españoles que están arriba y también muchos de los españoles que están abajo?

Ya lo veis. Una nación que no ha elevado «todavía» un monumento a sus hijos más esclarecidos, como Miguel Servet, Ausias March, Pi y Margall, Espronceda, Zorrilla, Monturiol, se apresura a erigir una estatua a «uno» de los que viven. ¿Y quién es éste? Montero Ríos, el autor del «Tratado de París», y con esto está dicho todo, dado que aquel documento, conforme en su día demostramos, constituye una nota infamante para España. ¡Qué honor más grande para Monturiol, Zorrilla, Espronceda, Pi y Margall, Balmes, Ausias March y Miguel Servet el no poder codearse con Montero Ríos!

Mas por esta vez cabe abrir el pecho a la esperanza. Cuando en París se firmó aquella vergüenza, unos cuantos espíritus sinceros, los republicanos de buena capa, pusieron el grito en el cielo. Cuando posteriormente Montero Ríos dió unas cuantas conferencias en los salones del Circolo Mercantil de la corte tratando de vindicarse de aquel manchon, otra vez digimos bien alto que el hombre que puso su firma al pie de aquel documento, en vez de prepararse para en su día recibir en sus pecadoras manos la presidencia del Consejo, debió esconderse en un rincón bien oscuro a llorar las desgracias pasadas y evitar el contacto con la luz y con la vida.

No hemos quedado solos en nuestra opinión. Al realizarse aquellos sucesos que predecíamos meses atrás, unos cuantos españoles que se llaman Alfredo Calderón, Perez Galdós, Blasco Ibañez, Martínez Ruiz, Manuel Bueno, Valle Inclán, Maeztu, Baroja y otros han tenido el valor moral, que es el verdadero valor, de suscribir una protesta. Hé a aquí:

«Los que firmamos esta protesta no somos desconocidos. Es seguro, sin embargo, que se nos ignora en el mundo político. No importa. Nuestra hermandad con el mundo intelectual vale tanto como aque la ignorancia.

Esta protesta no nace de vele-

idades que nos arrastren hoy a la política. No mueve una dolorosa y violenta angustia, casi una desesperación anárquica, ante el espectáculo de un pueblo entregado a quien no vacila en despojarse de toda fuerza moral para crear en el gobierno de la nación un asilo a sus hijos, a sus yernos y a sus criados.

Nosotros, alejados y desdeñosos de la política y sus medros, ante el silencio mantenido por aquellos en quienes era mayor deber hablar, nos alzamos jueces de este linaje de ambición, que concita el rencor torvo y airado de todo un pueblo.

El hombre que firmó el tratado de París está hoy definitivamente juzgado al constituir con el cortejo de sus dandos un Gobierno nepotista que carece de aquellos prestigios de cívico aliento y altruista empeño que reclama la vida aciaga de España.

Si alguna esperanza latiese en los corazones, bastara a disiparla el ver que ni aun en las postrimerías de su vida aspira ese aciano a una honrosa mención en la historia de su patria.

Benito Perez Galdós.—Manuel Bueno.—Francisco Grandmontagne.—Pío Baroja.—Ramon Perez de Ayala.—Vicente Blasco Ibañez.—Nicanor Rodríguez de Celis.—Bamiro de Maeztu.—Pedro González Blanco.—Azorin.—Manuel Machado.—José Marta Mathen.—Federico Oliver.—Enrique Lopez Marin.—José Nogales.—Antonio Palomero.—José Verdes Montenegro.—Jaime Balmes.—Alfredo Calderón.—Luis Paris.—Edmundo González Blanco.—Silverio Lanza.—Luis de la Cerda.—José Bataillon.—Manuel Giges Aparicio.—Sixto Espinosa.—Antonio Flores de Lemus.—Ramón del Valle Inclán.

Aun cuando no nos fijáramos en quienes son, forzosamente tendríamos que fijarnos en lo que dicen; Nos mueve una dolorosa y violenta angustia, casi una desesperación anárquica, ante el espectáculo de un pueblo entregado a quien no vacila en despojarse de toda fuerza moral para crear en el gobierno de la nación un asilo a sus hijos, a sus yernos y a sus criados.

Efectivamente; cual si no fuese bastante estigma aquel del *Tratado de París*, Montero pone en el ministerio de la Gobernación, al que ha de llevar a cabo el próximo encastillado, a un yerno suyo, García Prieto. A la Alcaldía de Madrid ha llevado otro yerno, el ex-telegrafista Vicenti. A la presidencia del Tribunal Supremo otro yerno, Martínez del Campo. A la secretaría de la Presidencia a un hijo, Montero Villegas.

Estos son los hijos y los yernos de mayor bulto; todavía se encontrará por ahí alguno más.

Pero hablan también los intelec-

tuales de que Montero ha convertido el gobierno del país en asilo de sus criados. ¿Quiénes serán estos criados? La palabra es muy vaga y tiene varios sentidos; en cualquiera de ellos constituye una vergüenza.

Y ahora terminemos con un grito muy significativo:

¡Viva España con honra!  
(«El Diluvio» de Barcelona).

## Telegramas

Paris 1.º

### LA REVOLUCION EN RUSIA

#### La movilización suspendida

De Rusia, sin duda por efecto de la cesura, no se reciben noticias autorizadas sobre los gravísimos acontecimientos que se producen en los puertos del Norte y del Mediodía.

La más importante, que confirma previsiones ya telegrafiadas, es la que ha tenido que suspenderse la movilización dispuesta en los distritos del centro, por negarse los reservistas a incorporarse en filas.

#### En Odesa

Escasean los telegramas de Odesa.

La prensa de Paris no hace más que repetir relatos que telegrafió.

Por Londres dicen que la escuadra rusa del mar Negro, fuerte de cinco acorazados y varios cruceros no llegó a la vista de Odesa hasta ayer 30, a la madrugada.

No se explica lo que sucedió entonces. Cuéntase que la dotación del acorazado «Georgi Pobiedonosetz» se sublevó, prendiendo a sus oficiales, y marchándose con los insurrectos del «Príncipe Potemkin» y los torpederos que permanecían en el puerto.

Lo cierto parece ser que el almirante Krieger mandó que retrocedieran a la mar los barcos de la escuadra, que no volvieron hasta después de mediodía.

Entonces intimaron la rendición a los barcos insurrectos, que se entregaron considerando inútil la resistencia.

Estos informes los dan los corresponsales como de rumor público, pues no hay comunicación oficial alguna.

En la ciudad no se sabe tampoco ciertamente lo ocurrido.

Después de los incendios, parece que la guarnición recibió unos 10.000 hombres de refuerzo, con los cuales arrolló a los insurrectos hacia el puerto.

Entonces se libraron combates encarnizadosísimos, en que tomó parte la marinería desembarcada del acorazado, sin resultado conocido.

#### En Libau y en Cronstadt

Nada se sabe acerca de la situación exacta de los puertos militares de Rusia.

En Libau ayer continuaba la lucha. Los marineros, que iniciaron el motin, fueron reforzados con obreros o huelguistas, y juntos, sostuvieron yerbataallas campales con la tropa.

Ocurrió otra vez el incidente de Polonia, agravado, pues no solamente hubo tropa que se negó a disparar contra los revoltosos, sino que grupos de reservistas hicieron fuego contra los cosacos.

Parece que los rebeldes seguían ayer luchando, apesar de la artillería que los batía, y que hay centenares de bajas.

De Cronstadt únicamente se dijo que arreció la sedición de las tropas.

El sitio imperial de Peterhof, en las márgenes del golfo, está acordonado por una numerosa guarnición, reforzada apresuradamente.

La marinería del departamento se amotinó porque se les hacía trabajar en las obras de fortificación ordenadas por miedo a la venida de una escuadra japonesa. Al propio tiempo se declararon en huelga los cargadores de los muelles.

Es de suponer que algo harían ayer los unos ó los otros, pero nada dicen los despachos de San Peterburgo.

#### Manifestación republicana

Moscon.—Durante la asamblea de los representantes de Ayuntamientos, que se ha pronunciado en sentido liberal, un individuo del pueblo pronunció un fogoso discurso, pidiendo que se proclamase la República rusa.

Fué detenido en seguida.

#### Prisiones en Polonia

Varsovia.—La policía de Lodz hace prisiones en masa.

Hay detenidos 223 israelitas y 30 austriacos, acusando de afiliación a sociedades secretas.

#### Noticias contradictorias

«Por cable».—Mientras un telegrama de Odesa dice que el gobernador de la ciudad es dueño de la situación, otro telegrama afirma que los estudiantes han prohibido a las autoridades abrir una información sobre los sucesos ocurridos.

#### Los zemstvos

Moscon.—Se ha convocado a los «zemstvos» de gran parte de los distritos del imperio para que manden delegados a un nuevo Congreso, que será mucho más importante que los anteriores.

Se inaugurará el 18 de Julio, y se espera la asistencia de un millar de delegados.

#### La Marina

No hay informes seguros acerca del estado de la escuadra rusa del mar Negro.

Un telegrama de Odesa repite que se sublevó la dotación del acorazado

Georgi Pobedonovt, sin dar más detalles.

**Reservistas sediciosos**

San Petersburgo.—La concentración de los reservistas para la movilización ahora suspendida, dió ocasión á verdaderas sediciones.

En el acto de prestar juramento, los reservistas protestaron, en plena insubordinación, y derriban las imágenes sagradas.

**Oficiales propagandista**

San Petersburgo.—En Samara (junto al Volga) se ha descubierto la propaganda revolucionaria que hacían oficiales de la guarnición, cuidando de repartir proclamas sediciosas á los soldados.

**Un escuadrón deserta entero á territorio austriaco**

En la plaza fuerte de Lublin (Polonia) se designó un regimiento de caballería para marchar á la guerra.

Un escuadrón completo, fuerte de 160 hombres, con su comandante, capitán Dómakuskin y dos oficiales, prefirió desertar y ha conseguido pasar la cercana frontera austriaca.

El regimiento es el de hulanos, número 67.

**El ministro de la Guerra**

Un despacho de San Petersburgo confirma la noticia de que ha dimitido el ministro de la Guerra.

**MAHON**

**Sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al día 1.º Julio 1905.**

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Pedro Pons Sitges. Asistieron los concejales Sres. Ponsetí, León, Vinent Victory, Derredías, Olives, Carreras antes Amorós, Hernández, Gil, Pons Mascaró, y Carreras Orfila.

**ACUERDOS**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Autorizar á D. Miguel Pons Sans para cambiar la cornisa del frontis de la casa n.º 10 de la calle de Buenaire á introducir otras reformas.

Autorizar á D. Vicente Pons para convertir en arco el actual dintel de la casa n.º 8 de la calle de Cardona y Orfila y sustituir por piedra caliza el embaldosado actual de la acera.

Aprobar el horario para el alumbrado público de Julio.

Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el mes de Junio.

Aprobar la distribución de fondos para Julio.

Subastar los bailes públicos que han de celebrarse en San Clemente y Llunesanas en los días de sus respectivos Santos titulares.

Celebrar el día 17 del actual el sorteo de amortización de 1.100 pesetas nominales de la Deuda municipal.

Aprobar la distribución de los derechos de matadero de Junio cuyo líquido ingresara en Arcas municipales por 683'67 pesetas.

Pagar de Imprevistos á D. Francisco Pons Pons por remuneración de los trabajos de conducir la correspondencia del reño pueblo de San Clemente durante el primer semestre de este año 20'00 id.

**A INFORME**

De la Comisión de Hacienda para que estudie a conveniencia de adquirir una farola de gas de la sociedad general de alumbrado por la suma de 625 pesetas pagadera en varias anualidades.

De la Comisión de Fomento para que se activen los estudios de las obras que deben realizarse en la fuente de San Juan para aumentar su caudal y asegurar en todo tiempo agua suficiente a este vecindario, á los regantes y á los buques, procediendo de acuerdo con los propietarios de vergeles de aquel llano.

Como orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión.

**JUNTA MUNICIPAL**

**Sesión extraordinaria correspondiente al día 1.º de Julio de 1905.**

Presidió el primer Teniente de Alcalde D. Pedro Pons Sitges. Asistieron los concejales Sres. Ponsetí, León, Vinent Victory, Derredías, Olives, Carreras antes Amorós, Hernández, Gil, Carreras Orfila y Pons Mascaró y los asociados, D. Miguel Francisco y D. Francisco Pons Carreras.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Quedó aprobado por mayoría de votos el presupuesto extraordinario de 80.000 pesetas, formado para el año 1905. Votaron en contra los señores Hernández, Vinent Victory, Carreras Orfila y D. Francisco Pons Carreras.

Y se levantó la sesión.

Llamamos la atención á nuestros lectores sobre el siguiente escrito de nuestro querido amigo D. Francisco F. Andreu.

Los conceptos que expone son de oportunidad y bien fundados. Si no escasearan, por desgracia nuestra, los hombres como el señor Andreu, otro gallo nos cantara á los menorquines.

No dudamos que la Junta Directiva del Ateneo tratará de este asunto de interés general, y adoptará algún acuerdo reglamentario, en apoyo de las justas aspiraciones del señor Andreu. Porque el pueblo y la guarnición de Menorca, que procuran vivir vida higiénica, han de pagar las suculdades de otros puntos.

**Salus Populi Suprema Lex**

**AL ATENEO DE MAHON**

Nos dirigimos á la naciente sociedad en vez de dirigirnos á las autoridades locales; pues rara vez de ellas se ha logrado empresa análoga á la que quisiéramos lograr. Nos dirigimos al Ateneo porque allí vemos reunidas á las personas de valer y de valor de este pueblo, á la gente activa, á la que se preocupa por nuestro presente y nuestro porvenir.

¿Cuál es la empresa que nos dirige al Ateneo, en primer lugar, y á Menorca en general?

**LA DEMOLICION DE LAS RUINAS DEL LAZARETO.**

Había aquí un Lazareto verdad, en indemnización á cuyos perjuicios se concedieron una porción de ventajas á la población. Estas han pasado á la historia, el Lazareto se ha dejado abandonado, y hoy existen sus res-

tos, más que inútiles, perjudiciales.

Estas ruinas sirven solamente de pretexto vergonzoso para que nuestros padrastrales Gobiernos se sacudan alguna vez las enfermedades epidémicas del continente, mandando aquí el barco que de ellas sea mensajero. El Gobierno, sea el que fuere, sabe de años y años que aquí no hay Lazareto, no hay medios de aislar una epidemia en aquel trozo de terreno. El Gobierno sabe que manda la epidemia á la Fortaleza más importante del Mediterráneo, que se toca con el pseudo Lazareto.

¿Creen acaso los actuales gobernantes que se pone remedio al mal por un simple telegrama ordenando al Delegado que inmediatamente ponga al Lazareto en condiciones de prestar servicio? Si tal creen son unos estúpidos.

Interesa la protesta unánime de menorquines y forasteros, que aquí viven, contra tales absurdos; interesa la demolición de este Lazareto nominal, y fundamento sobre sus ruinas de un Depósito Comercial ú otra empresa similar, que de una vez borre el mal que sufrimos.

Ya nos traen la fiebre amarilla. Ya tocamos la primera obra del nuevo Gobierno, uno más del montón de inútiles que han de regenerarnos.

Que dicha la nuestra, aquí en pleno Mediterráneo cantado por los poetas, aislados, sin una peseta, y visitados por las avanzadas de la fiebre amarilla, la peste ó el cólera, porque dicen que tenemos un Lazareto.

El día que una epidemia diezme nuestras familias, el día que tú, lector pasivo, veas sucumbir á tu padre, á tu hijo ó á tu esposa, víctimas de eso que nos traen de fuera, aquel día te acordarás de las verdades, mejor ó peor escritas, que encierran estas líneas. Aquel día llorarás la falta de energía que has tenido.

¿Queréis evitar males tan grandes pues es sencillo. Una reunión magna y gente dispuesta á trabajar. Si no se nos escucha, volar el Lazareto. En tales casos hay que ser dinamiteros.

**Salus Populi Suprema Lex.**

FRANCISCO F. ANDREU.

Mahón 4 Julio 1905.

**ACUERDO COMENTADO**

Según anunciamos en nuestro número de ayer, el jurado del periódico «La Matín» debía reunirse el día 1.º de Julio para dar el fallo sobre el resultado de la carrera de canoas automóviles Argel-Mahón-Tolón.

Efectivamente se reunió, y hoy el ex-alcalde de esta ciudad D. Juan Victory ha recibido un telegrama de Mad. Camille du Gast, la cual le notifica que el jurado ha declarado nula la segunda etapa Mahón-Tolón y válida la primera Argel-Mahón; además dice que ha acordado que, en vista que la canoa «Fiat X» no reunía las condiciones exigidas, el Premio Mahón no le pertenecía y debía ser entregado al «Camille» que llegó el segundo por lo cual su propietaria Mme. du Gast reclama por telégrafo al alcalde de esta ciudad que le entregue dicho premio.

Este acuerdo ha sido hoy objeto de muchas censuras y acusa muy mala intención, pues si algo tenían que objetar del «Fiat X» debían hacerlo antes de la carrera y no dos meses después de terminada.

«La Matín» puede haber tomado dicho acuerdo, pero nuestro Ayuntamiento y todo el pueblo no creamos se deje llevar por este jurado, haciendo el ridículo.

El Premio Mahón se dió al «Fiat X» y sería una injusticia y cuando no una arbitrariedad arrebatarlo al que supo ganarlo en buena lid.

Celebramos en extremo que el digno Comandante de Marina de este puerto D. Leopoldo Macár se haya hecho cargo de la denuncia que hicimos en nuestro número de ayer sobre los botes que á menudo se ven tripulados por muchachos y gente desconocedora de las cosas de mar.

Recordamos pues á nuestros lectores el bando que con fecha de hoy se ha apresurado á dictar dicha Autoridad Marítima:

**EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca Capitán del Puerto de Mahón, etc, etc.**

Hago saber: Que con el fin de evitar incidentes desagradables en el Puerto al barquear los botes patroneados por personas que no conozcan sus condiciones marineras ni la maniobra que ha de efectuarse para evitar colisiones vengo en tomar las disposiciones siguientes:

1.º Ningun dueño ó Patrón de embarcación la alquilará sin ir á bordo un inscripto con las personas que deseen voltejear por el Puerto ya sea para paseo ó solamente para trasladarse á un buque ó á cualquier otro lugar; así como para alquilar un bote por larga temporada, ó sea á la orden constantemente será necesario que un inscripto se encuentre á bordo siempre que la embarcación esté en movimiento.

2.º No se permitirá á ningún pasajero maniobrar con el bote sino siguiendo las indicaciones del individuo inscripto que lo mande, el que será responsable ante mi Autoridad de lo que por falta de experiencia marinera ocurra.

3.º Ninguna embarcación podrá salir fuera del Puerto sin ir precisamente bajo la dirección de un Patrón de Pesca examinado, no siendo suficiente el embarque de un inscripto en este caso.

4.º El Patrón ó dueño de embarcación que se probara hubiese contravenido cualquiera de estas previsiones será multado con arreglo á lo prescrito para estas faltas.

Al dictar estas disposiciones ex bien del público en general espero serán acatadas sin necesidad de hacer uso de mayores restricciones dando por hecho que han de ser tenidas en cuenta por todos pues sin distinción alguna he ordenado se cumplan con todo rigor.

Mahón 4 Julio de 1905.—Leopoldo Macár.

**¿EN QUE QUEDAMOS?**

Desde las primeras horas de esta mañana se ha venido diciendo que el trasatlántico «Montevideo» que era esperado en el Lazareto de este puerto, había decidido ir á purgar su cuarentena en el de Vigo.

Nuestra agencia telegráfica en un despacho fechado en Madrid á las 9 de la mañana, nos comunica que efectivamente, el «Montevideo» no viene á Mahón y que en su lugar va á Marsella.

Y por último el señor Delegado de este gobierno ha recibido en las últimas horas de esta mañana, un tele-

grama del Gobernador, ordenándole que á toda prisa habilite el Lazareto y nombre el personal necesario, dejándolo todo listo hoy, pues el «Montevideo» viene aquí.

¿Quién nos compra un lío?

El señor Delegado del Gobierno en vista de las órdenes recibidas del señor Gobernador de que el vapor «Montevideo» se dirigía al Lazareto de este puerto, lo ha habilitado nombrando el siguiente personal:

Capellán.—D. Antonio Gorrias.

Escribiente.—D. Antonio García.

Celadores.—D. Francisco Orfila Fábregues.

id. D. Pedro Oliver Febrer.

id. D. José Boned Boned.

Marinero.—D. Juan Boned Boned. Proveedor conductor de correspondencia y víveres.—D. Francisco Catchot Portella.

El nombramiento de Farmacéutico no ha podido llevarse á cabo por no haberse encontrado ninguno.

Si alguno desea este cargo puede dirigirse con la mayor urgencia al señor Delegado.

También pueden dirigirse al Director de la Estación Sanitaria de este puerto en el plazo de hoy á mañana, los que deseen ser nombrados enfermeros, uno de los cuales ha de tener el doble carácter de enterrador.

Esta tarde el señor Delegado ha recibido el siguiente telegrama que ha tenido la atención de facilitar-nos.

Mercadal 4, 10'00.

Comandante puesto Guardia Civil á Delegado.

Al bajar á las doce campana del campanario de esta, hundiéndose escalera interior resultando con pierna fracturada y contusiones el vecino Lorenzo Galmes.»

Desde que arrecia el calor son muchos los establecimientos y particulares que adoptan los ventiladores eléctricos recién introducidos por «La Eléctrica Mahonesa»; los cuales con un consumo insignificante producen agradable brisa. Hemos notado su introducción en las carnicerías, mejora notable, pues á más del fresco, influye en la buena conservación de la carne y ahuyenta las moscas.

Nos alegramos de que poco á poco vayamos sacando los beneficios de los adelantos modernos que permiten el bienestar de los pueblos y su desarrollo.

Nuestro distinguido amigo el diputado provincial por Menorca don Luis Pascual ha sido nombrado Director gerente de la Sociedad de Alumbrado por Gas, de Palma.

Felicitémosle.

Esta tarde á las cinco ha salido para Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

Por la Alcaldía ha sido multado un vendedor de leche que la expendía con un treinta y cinco por ciento de agua.

La leche ha sido decomisada y entregada á los establecimientos municipales.

El general Polavieja acompañado de la comisión del Estado Mayor

Central ha pasado esta mañana á inspeccionar la fortaleza de Isabel II.

Hasta que se pongan á la venta los sellos especiales de «urgencia» podrán emplearse sellos ordinarios para el abono del sobreporte de 20 céntimos, con que, además del ordinario, deberán franquearse los envíos urgentes, cuya cualidad deberá expresarse por medio de la indicación «urgente» escrita en la parte superior del anverso del sobre.

**EL DESCANSO DOMINICAL**

Hablando del descanso dominical, ha dicho el señor Montero Ríos que el Gobierno se encuentra en este asunto con una ley que tiene que respetar, pero que su criterio es de dejar á los ciudadanos amplia libertad para la interpretación de dicho precepto, teniendo en cuenta que, ma: que por la ley, está el descanso impuesto por la castumbre.

**PROYECTOS DEL GENERAL WEYLER**

Según «La correspondencia Militar» el general Weyler es partidario de que «istan las doce Capitanías generales que había en la península antes de la última reforma de la división territorial y es posible que se restablezca en la Capitanía de Galicia la subinspección y dependencias recientemente suprimidas.

Los actuales ocho cuerpos de ejército son excesivos y costosos en la relación á nuestro modesto poder militar, resultando más racional que queden reducidos solamente á cuatro.

Como base del servicio militar obligatorio el general se muestra partidario de la implantación inmediata de la instrucción militar obligatoria.

Todos los reclutas deberían acudir á la instrucción y volverían á sus casas una vez instruidos.

No se concederá reducción alguna de servicios á los que no sepan leer ni escribir.

En los meses de verano y de invierno licenciarán todas las fuerzas de ejército que permita la conservación del orden interior.

En la primavera y otoño se movilizarán las fuerzas precisas del activo y de la reserva activa para poner los empie de guerra.

En cuanto al Estado Mayor Central encuentra en él grandes deficiencias así como debe ser objeto de una reorganización haciéndole un centro autónomo.

La creación del Código general militar en concepto del general Weyler ofrece grandes y alguna de ellas, insuperables dificultades.

Es preciso que las actuales academias militares se desarrollen en los puestos militares en que hoy existen á la prueba de sus históricas tradiciones.

No es partidario de la Academia general militar por su costoso gasto sin beneficiar al ejército; en cambio cree más útil el Colegio de preparación militar, que podría establecerse en Toledo, en el cual tendrá ingreso para los estudios completos de la preparación exclusivamente los hijos de militares.

Los alumnos de este colegio serían internos y abonarían una peseta diaria de pensión.

Permanecerían en el establecimiento los años necesarios para hacer la preparación y pasarían de allí, los que se aprovecharan de los estudios, á las distintas academias, concediéndoles matrículas de honor y otras ventajas á los aplicados, así como á los huérfanos de muertos en campaña.

Los que demostrasen carecer de aptitud para oficiales se les instruiría para ser cabos y sargentos con ventajas y maestros de esgrima y gimnasia.

Los sargentos del ejército, después de ciertos años de servicio, pasarían á la escala de reserva gratuita como oficiales y con derecho á ocupar las secretarías de los Ayuntamientos, exceptuando los de 1.ª y 2.ª clase.

Preocupa al ministro el problema de los ascensos y para resolverlo rejuveneciendo los empleos no halla otro medio que rebajar en dos años la edad para el retiro en los diferentes empleos y poner nuevamente en vigor para los comandantes de infantería la ley transitoria de retiros que él mismo inspiró hace más de dos años.

Mientras en la escala activa subsista la amortización de personal excedente considera anómalo el general Weyler que se suprima en la de la reserva y en tal concepto quizás no fuera extraño que el reciente decreto de Martitegui quedara derogado.

Tiene el ministro el propósito de disminuir el número de subalternos aumentando la plantilla de capitanes para lograr que éstos tengan porvenir asegurado llegando de capitanes á la categoría de coroneles.

El general Weyler, añade, que todas las reformas que proyecta las llevará á cabo paulatinamente en tiempo oportuno, á fin de que no perjudiquen en nada á los jefes y oficiales ni á ninguna clase militar.

Según circular de la Inspección general de Sanidad exterior, el embajador de España de Londres ha comunicado á nuestro Gobierno el haber ocurrido un caso de peste en Manchester (Islas Británicas).

**CASO CURIOSO**

El «Diario de Burgos», dice que el ataque de Cataplexia que desde hace 32 años venía padeciendo la vecina de Villaviciencio, Benita Lafuente, ha cesado de una manera tan repentina como inesperada.

Dicha enferma estaba postrada en cama, inmóvil y sin conocimiento desde 1874, sin que durante tanto tiempo haya hablado una palabra, limitándose á exhalar de vez en cuando algunos gritos inarticulados.

Multitud de médicos, algunos de gran reputación, que la han visitado en diversas ocasiones, no pueden explicar científicamente tan extraordinario caso, aunque convienen en que no habría su perchería como algunos llegaron á sospechar.

El viernes último la enferma abrió los ojos y recobranco el habla manifestó deseos de abandonar el lecho.

El domingo siguiente su familia le levantó y desde entonces recobra la salud siendo de esperar que en breve recuperará la normalidad de sus funciones fisiológicas, aunque hasta ahora no toma alimento, por temor á su delicado estado.

Benita Lafuente conoce á las personas de su familia; pero lo curioso del caso es que no recuerda nada de lo pasado y se niega á creer que haya estado tantos años padeciendo aquella enfermedad.

Actualmente tiene 63 años de edad.

**AYUNTAMIENTO DE MAHON**

**Contabilidad**

El Lunes día 17 del corriente mes á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante el Ayuntamiento de mi presidencia el 5.º sorteo de Obligaciones del Empréstito municipal 250.000 pesetas.

Entrarán en sorteo las siguientes obligaciones:

Serie A números 122 á 182, 359 á 373, 375 á 412, 418 á 537, 543 á 581, 587 á 601, 607 á 712, 714 á 733, 735 á 740, 742, á 747, 749 á 754, 756 á 761, 763 á 772, y 779 á 791.

Serie B Números 174 á 192, 194 á 202, 204, 206 á 221 y 228.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 3 Julio 1905.

—El Alcalde Presidente, P. A. Pedro Pons Sitges.

**Sección Telegráfica**

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 4'00.

El próximo viernes saldrá la Corte para San Sebastián.

Allí se hacen grandes preparativos para recibirla.

Madrid 4, 4'40.

El Rey no recibió ayer á los nuevos Gobernadores como se esperaba.

Hoy los ha recibido el ministro de la Gobernación, mañana los recibirá S. M. y luego cada uno saldrá á posesionarse de su nuevo destino.

Madrid 4, 5'25.

El Inspector general de Sanidad de Barcelona ha teleografiado al Gobierno quitando importancia á todos los casos sospechosos que allí se han sucedido.

El Gobierno se muestra contento de ello y afirma que puede asegurar sin temor á equivocarse que los casos presentados no son de peste bubónica.

Madrid 4, 6'10.

Se asegura que el objeto del Gobierno de nombrar á un General, gobernador civil de Barcelona, es con el propósito de quebrantar grandemente á los republicanos.

Madrid 4, 7'15.

El Presidente del Consejo señor Montero Ríos se encuentra muy aliviado de la afonía que ha venido padeciendo durante los últimos días.

Madrid 4, 8'00.

El vapor «Montevideo» que trae á su bordo casos de fiebra amarilla, no purgará cuarentena en Mahon como se había acordado.

Este marchará directo á Marsella.

Madrid 4, 8'40.

El comercio de Jerez prepara al conde de Romanones una gran manifestación de simpatía para el día que llegue á aquella ciudad.

El conde ha prometido que estudiará extensamente la manera de conjurar la crisis agraria de Andalucía.

Madrid 4, 9'30.

Desde Zaragoza comunican que se ha desencadenado un gran temporal sobre aquella ciudad, el cual ha roto gran número de cristales y tejas, causando numerosos destrozos á los campos.

# Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO Exposición PARIS 1900.

Depurativas Diuréticas No exigen régimen

Aperitivas-Laxantes-No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo, de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para el herpétismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



## SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS SÓDICAS-LITÍNICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES, e INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas

No altera el vino

Vendese en cajas de diez paquetes, para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías, Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4.—Barcelona.

Deposito en Mahon: SRES. VALLS, PONS Y ARGUMBAU

## FABRICA

de rótulos esmaltados.

Grabados de todas clases.

Sellos de goma y metal.

de

## EGISTO BOSSI

Barceloná

Representante en Menorca Juan Espí-Angel, 8 bis Mahón

## Confitería de Cardona

San Roque 35

Desde el día de Corpus, domingos festivos y días de fiesta, se encontrarán en dicho establecimiento los tan sabrosos

## HELADOS

propios para refresco; como también azucarillos Galegos.

Confitería de Cardona San Roque 35.

## Abanicos y Sombrillas

à precio de fábrica

Se encontrarán en La Modernista

41, NUEVA, 41

Confitería \*

## LAS DELICIAS

de

Pedro de A. Valls

HELADOS I-PRIETO Y CAULES I

Los habrá desde mañana todos los Domingos días festivos hasta las tres de la tarde y también los servirá el propio establecimiento, sin limitación de horas, en el Casino "La Unión" sito en la calle Nueva.

NOTA.—Los días laborables se servirán los pedidos que se hagan con la anticipación necesaria.

# Cerveza "La Bohemia"

Esta cerveza, que se fabrica en Barcelona ha tenido gran aceptación por toda España, por su buen gusto y calidad.

Pedirla en todos los casinos y ca'és.

Representante en Mahon: Sra. Viuda é hijos de Bernardo Sintes.

Representante en Ciudadela don Juan López —Alfonso III, 48.

## SALON MODELO

Barbería y peluquería

— DE —

## M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrará el público que se digne honrarlo con su asistencia un esmerado servicio uniéndose de todas las reglas higiénicas necesarias a la garantía de la salubridad.

Para dicho fin, se ha adquirido una estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios de Barbería puestos al servicio de cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta 10-MAHON

## Almacén de muebles de Sintes

### BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas así nro labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 Duros

Visita este establecimiento que hay

### NOVEDAD

DON FRANCISCO BUISEN Y BAR. Jefe Juez de primera Instancia de la ciudad de Mahón y su Partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy dictado en la sección cuarta sobre exámen, graduación y pago de créditos contra la quiebra de don Jaime Seguí y Mir, se convoca á juicio general de acreedores de cuarta clase, únicos cuyos derechos están reconocidos, que lo son los Sres. Mata y Compañía, Sra. Viuda de Miguel Biosca y Sres. hijos de Miguel Gatins, los señores de Barcelona, la Sra. Viuda de Antonio Oliveras de Sarriá y D. José Valls Rarich de Igualada, para el exámen y aprobación de los estados de la graduación de créditos, que debe tener lugar el día once del corriente y hora de las ocho en la sala audiencia de este Juzgado; y se les cita para que comparezcan á dicho acto apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Dado en Mahón á tres de Julio de mil novecientos cinco.—Francisco Buisen.—Ante mí.—Ldo., Jaime Allés.

### CASINO DEL CONSEY Segunda Convocatoria

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo 8 del corriente á las doce para resolver si se aprueba la reforma del Reglamento propuesta por la Junta Directiva y está de manifiesto en la Conségeria de dicho Casino.

Mahón 3 Julio 1905.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Francisco Conforto.

### PARA VENDER

Se desea vender un huerto en Villa-Carlos situado en la calle de San Jaime n.º 35 que linda asimismo con la calle de San Pedro. Contiene varios árboles frutales, pozo y cisterna, además hay en él una casita en parte edificada.

Informarán en esta Imprenta.

Imp de F Fabregues, á cargo de Ribé